

ACTA N° 104
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.30 horas del día 22 de octubre 2015, en la sala de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 104ª sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza, Miguel Garcés M., Abraham Formandoy B., Germán Cifuentes O., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria, área municipal.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Cuenta de concejales.
- 6.- Asuntos varios.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 103°.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta N° 103, siendo esta aprobada con la siguiente observación por parte del concejal Pinochet, quien señala que no quedo consignado su intervención relacionada con la situación de los grifos, cuya instalación estaría aun pendiente de definir con el superintendente del Cuerpo de Bomberos. (**ACUERDO N° 555/15**).

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 451 de fecha 19.10.15, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 104°.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Recibida

- Oficio de fecha 20.10.15, de la Encargada de Transito y Patentes, donde solicita el pronunciamiento del concejo, respecto una solicitud de patente comercial de alcoholes con el rubro "Microcerveceria" presentada por el contribuyente señor Ernesto Gómez Cabrera, y cuyo lugar de funcionamiento será en Villa Las Rosas. Se adjuntan los antecedentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de dicha patente comercial.

El presidente solicita el pronunciamiento de los señores concejales respecto al otorgamiento de esta patente comercial, agrega que se acompañan todos los antecedentes que corresponden y que se cumplen con los requisitos exigidos.

Sometido a votación, la unanimidad de los concejales dan su aprobación para el otorgamiento de esta patente de alcoholes con el rubro denominado "Micro cerveceria". **(ACUERDO N° 556/15)**.

- Enseguida se presenta al concejo una propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10, área municipal, por un monto global de M\$ 73.759.-

El presidente da a conocer las mayores partidas de ingresos y gastos que contempla esta modificación y señala que con ella se incorporan los fondos que permiten también, tener una mayor disponibilidad presupuestaria para gastos, específicamente para transferir recursos a educación, ahora se solicitan 20 millones de pesos en forma urgente, también se requieren implementar los fondos para asistencia social, los mayores ingresos que se incorporan al presupuesto provienen de los permisos de circulación y del remate de los vehículos municipales.

La propuesta de modificación presupuestaria N° 10, área municipal, es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 557/15)**.

- Carta de fecha 14.10.15 del Sr. Víctor Fica Guzmán, representante de la empresa FIGUZ, donde da respuesta a Ofic. 431/15 relacionado con las obras de alcantarillado.

El concejal Inostroza sugiere que, se efectúe una reunión con los apoderados donde se le entregue toda la información a la comunidad escolar y que está relacionada con la ejecución del proyecto del alcantarillado, se debe entender que este proyecto ocasiona molestias y que es imposible evitarlas, los padres y

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

apoderados deben saber que el transporte escolar también se verá alterado y no podrá dejar a los estudiantes en las puertas de sus casas como ellos reclaman. El concejal señala que este proyecto del alcantarillado es beneficioso para todos y que trae molestias e incomodidades que son imposibles de evitar, la comunidad debe tener mayor tolerancia y comprensión y frente a ello evitar los reclamos infundados. También el concejal Inostroza dice que un vecino que tiene un negocio le ha planteado el problema de los cortes de energía, dice que se ha sentido perjudicado, pues como comerciante ello tiene un costo que nadie lo asume, estos cortes de energía trae muchas incomodidades a toda la comunidad y FRONTEL como empresa prestadora del servicio, no se hace cargo de este problema.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

El presidente informa que se han iniciado los trabajos de reparación de la ruta Q-45 entre Canteras y Villa Peluca, ello ocasionara algunas molestias por los cortes del camino que se deben hacer en diferentes sectores, que se converso con la empresa quien manifestó que se intentara mitigar al máximo las molestias que se puedan derivar de la ejecución de estos trabajos, se tiene contemplado concluir estas obras en el mes de agosto del 2016, es un proyecto que se aumento a M\$ 3.211.- y contempla la reparación de la ruta Q-45 hasta Peluca.

También el presidente informa al concejo que el próximo viernes 30 de octubre, a las 10.00 horas, en Los Ángeles, se llevara a efecto una reunión de la AMCORDI, en esta ocasión se recibirá a los representantes de la ASEMUCH, se revisara lo relacionado con dotación de funcionarios de las plantas municipales, carrera funcionaria y el estatuto administrativo, asistirá el señor Víctor Concha, dirigente nacional de la ASEMUCH y el presidente regional señor Juan Brite, han comprometido su asistencia el H. Diputado José Pérez Arriagada, el H. diputado Poblete, el H. Senador Harboe y por confirmar el senador Pérez Varela.

Frente a esta convocatoria, la unanimidad de los concejales manifiestas su interés en asistir a esta reunión, por lo que se consigna como acuerdo para los efectos del cometido de concejales. **(ACUERDO N° 558/15).**

Enseguida el presidente hace entrega a cada concejal, de un ejemplar del pre-proyecto de presupuesto municipal para el año 2016 el cual contempla un monto global que asciende a la suma de M\$ 1.956.471.- El pronunciamiento del concejo respecto al presupuesto que se está presentado, será hasta el 15 de diciembre. El presidente señala que lo relevante del presupuesto para el próximo año, el cual está muy acotado, es que se incrementa en M\$ 700.- la partida de gasto para destinarlo a Beca Municipal para los estudiantes de enseñanza

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

superior, también en este presupuesto se contempla la provisión de los ingresos y la distribución de los gastos, además, los recursos para subvenciones y los traspasos a educación y salud. El presidente reitera que el presupuesto es solo una estimación de los ingresos y gastos, por lo que, durante su ejecución, es susceptible de ser modificado esperando que ello sea por mayores ingresos.

Por otra parte, el presidente informa que la SUBDERE, dio por aprobado el proyecto "EVS" (Elige Vivir Sano) para la población El Ral de Los Canelos, este proyecto es por un monto de M\$ 48.582.- y se encuentra en la etapa de licitación. También la SUBDERE aprobó un proyecto relacionado con el Saneamiento de Títulos de Dominio en Antuco y que beneficia a 56 familias y que contempla un aporte de M\$ 53.454.- Una vez recepcionada la Resolución respectiva, se procederá al llamado a licitación pública para la ejecución de este proyecto de regularización de las propiedades.

Enseguida el presidente somete a votación la solicitud de subvención presentada por la Junta de Vecinos de Alto Antuco, por un monto de M\$ 300.- para ser destinada a materiales de construcción para una cocina, baño y bodega en la sede social de la Institución.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO N° 559/15).**

También el presidente dice haber recibido una solicitud de subvención de la Iglesia Metodista Pentecostal por un monto de M\$ 700.- cuyo propósito es dar término a la construcción de un templo evangélico. Si bien esta subvención podría ser observada por la Contraloría, se debe tener presente que esta institución religiosa, también utiliza el templo para realizar un trabajo social hacia la comunidad.

El concejal Cifuentes dice que existen otras solicitudes de subvención que están paralizadas en la DAF y siguen estando pendientes por falta de presupuesto, no se tiene informe acerca de ello, es el caso del grupo folclórico de Abanico, este grupo participo recientemente en los actos de Fiestas Patrias, tienen otras proyecciones y que necesitan ser potenciadas, se sabe que a otros grupos se les han hecho importantes aportes mediante subvención para la compra de instrumentos y estos han sido vendidos por parte de la Institución.

El presidente dice no desconocer el aporte que ha hecho el grupo folclórico de Abanico, pero a este grupo también se le han otorgado subvenciones, el monto solicitado asciende a M\$ 1.800.- Esta solicitud será evaluada y resuelta en la próxima sesión.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El concejal Saldías dice que el grupo folclórico de Abanico siempre ha estado disponible para colaborar en los diferentes actos y sería bueno otorgar un aporte o dejar contemplado los recursos de esta subvención en el presupuesto del 2016.

El presidente somete a votación la solicitud de subvención presentada por la Iglesia Metodista Pentecostal, por un monto de M\$ 700.- siendo esta aprobada con el voto disidente del concejal Garcés. **(ACUERDO N° 560/15)**.

Luego el presidente dice que tiene una petición de subvención por M\$ 1.050.- del Centro de Madres de Antuco, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el presidente propone otorgar solo M\$ 600.- estos fondos serán destinados a la compra de materiales de aprendizaje.

Esta solicitud de subvención es sometida a votación y la unanimidad de los concejales da su aprobación. **(ACUERDO N° 561/15)**.

Enseguida el presidente solicita la presencia en el concejo, del señor Boccaletti y los Inspectores de las obras de alcantarillado a objeto se refieran a la presentación que le hiciera llegar el concejo sobre algunas observaciones en la ejecución de estas obras.

El señor Boccaletti da a conocer y hace entrega del Ofic. N° 162 de fecha 20.10.15, documento que contiene las respuestas a las consultas formuladas por el concejo municipal acerca de las obras de alcantarillado.

También hace entrega de un informe grafico sobre el avance físico de las obras en sus diferentes partidas en ejecución del proyecto lo que alcanza al 63% y, en cuanto al avance financiero al 30 de septiembre, según este informe, de los \$ 4.810.281.603.- (monto inicial del proyecto) se han cancelado \$ 2.476.024.031.-

El señor Boccaletti dice que se va a referir a algunos comentarios que ha hecho el concejal Formandoy y que están consignados en las actas del concejo, dicho concejal dijo que; "... no hay a quien presentar los reclamos puesto que el señor Boccaletti nada ha hecho al respecto..." el señor Boccaletti, - luego de consultar si algún concejal ha leído el libro de obras de la empresa- a lo que los concejales no responden, solo el concejal Saldías, emplaza a los concejales a que lo lean, aquí se deja constancia de las amonestaciones, de los plazos y todas las observaciones que se hacen a la empresa por parte de los Inspectores, continua el señor Boccaletti señalando que, también en el acta dice; "al parecer este funcionario, - refiriéndose a su persona- tendría algún tipo de relación o compromiso con la empresa FIGUZ", frente a esta afirmación del señor Formandoy, el señor Boccaletti le solicita al concejal que diga en los términos que

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

estime conveniente, cuál es este compromiso, además, que demuestre esta afirmación con las debidas pruebas, también, dice el señor Boccaletti, que existe otra acusación del señor Formandoy y que es más grave aún, en el acta dice que "reclamarle al señor Boccaletti es lo mismo que reclamarle a la empresa", frente a esta aseveración, el señor Boccaletti dice que ello es una calumnia, una difamación, por lo que le solicita al concejal Formandoy que, si tiene los medios probatorios de su acusación, que los haga presente, lo anterior, en virtud de que las actas son públicas, llegan a la gobernación y son leídas por todos los chilenos y cualquier persona podría calificarlo como el corrupto número uno, el señor Boccaletti dice que él tiene una trayectoria en el municipio de casi 20 años, que no es corrupto, que podrá equivocarse, pero que no le parece en absoluto las afirmaciones en su contra por parte del concejal Formandoy, las cuales constituyen una ofensa hacia su persona.

El presidente dice que él no estuvo presente en la sesión donde se formularon estas acusaciones, pero posteriormente y cuando se leyó el acta, el manifestó su disconformidad respecto las opiniones en contra de los funcionarios municipales, además de no compartirlas.

El señor Boccaletti dice que él ha venido trabajando, junto al alcalde, por más de siete años para lograr la concreción del proyecto del alcantarillado, ha habido dedicación, tiempo y también cariño por este proyecto, y no es posible que al momento de ejecutarlo, él no quiera hacerlo de la mejor forma.

El concejal Formandoy le consulta al señor Boccaletti si él cree que es transparente el hecho de que se estén utilizando las maquinas que pertenecen a la empresa FIGUZ y que el señor Boccaletti fiscaliza, para emparejar un terreno que es de su propiedad.

El señor Boccaletti señala que la aseveración del concejal Formandoy, no es efectiva, que el terreno al cual se refiere, no es de su propiedad.

El concejal Formandoy le señala que este terreno es de la señora del señor Boccaletti, ello es sabido por todos, que se está lucrando con la familia, que legalmente da lo mismo que el terreno sea de él o de su señora.

El señor Boccaletti dice no aceptar este tipo de cosas, su interés es hacer las cosas bien, que no pretende aprovecharse de circunstancias, que tiene un prestigio y actúa de buena fe y que el concejal Formandoy puede hacer lo que estime pertinente, agrega, a modo de ejemplo, que la empresa que va a construir una sede social de Villa Las Rosas, fue una empresa que el propio concejal Formandoy presentó, si se actuara de mala fe, se podría pensar que el concejal

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

Formandoy tiene algún interés en que esta empresa ejecute estos trabajos, situación que él no cree que sea así, pues no actúa de mala fe.

El concejal Formandoy dice que el alcalde le pregunto si conocía alguna empresa, que él respondió que sí, que conocía a una y que la podía llamar y si esta empresa reúne los requisitos, podría ser contratada, pero que él no tiene ninguna relación de parentesco ni compromiso con esta empresa.

El concejal Formandoy dice que el señor Boccaletti tuvo a dos de sus hijos trabajando en la empresa.

El señor Boccaletti dice que él tiene tres hijos, que uno de ellos trabaja en la empresa FIGUZ, que no le ve inconveniente a que trabaje en esta empresa, tiene los meritos para hacerlo, la libertad de trabajo está garantizada en la CPR, además, que él no piensa igual que el señor Formandoy quien está equivocado en sus apreciaciones.

El concejal Formandoy señala que estas actuaciones del señor Boccaletti no son transparentes.

El presidente dice que, tanto las inspecciones como el propio trabajo del señor Boccaletti y el de los inspectores del proyecto, cuentan con toda su aprobación, que el señor Boccaletti es un hombre honrado y honesto y no se va a prestar para tonteras, que se lleve a la gente a pensar que aquí existen intereses torcidos o mezquinos o de aprovechamiento, ello no es efectivo, al igual que los inspectores, que ha comprobado que el trabajo del señor Lagos y el señor Salgado es muy bueno, los reclamos que él ha recibido, se los ha hecho llegar a ellos, quienes han dado respuesta inmediata a la gente, que no se puede difundir comentarios puesto que ello afecta la imagen de las personas, puesto que las ofensas son públicas y las disculpas son privadas.

Respecto la situación del gimnasio municipal, el presidente informa que este proyecto ya fue reevaluado, se está a la espera que el Ministerio de Desarrollo Social otorgue la recomendación técnica lo cual involucra un aporte aproximado de 100 millones, cumplido ello, el gobierno regional daría su aprobación para proceder posteriormente a su licitación.

El concejal Saldías dice que agradece la respuesta por escrito que se ha hecho llegar al concejo acerca de los problemas del alcantarillado, puesto que la gente está reclamando todos los días y no se tenían las respuestas, ahora y con esta carta, se tienen los antecedentes para poder responder a las consultas que, a diario, hace la gente, el concejal dice que reconoce la labor de los inspectores con

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

quien tiene una muy buena relación y siempre los consulta y les ha solucionado varios problemas, sin perjuicio de lo anterior, el concejal sugiere solicitar a la empresa FIGUZ que, en la medida de lo posible, se puedan mitigar al máximo los impactos hacia la comunidad y que se derivan de los trabajos que se ejecutan, como ejemplo, es el caso del pasaje Los Notros en la Población Los Quillayes, hace más de dos semanas que terminaron los trabajos y aun no se retiran los escombros.

El señor Boccaletti da a conocer las medidas que se han adoptado y que permitan mitigar las molestias, específicamente lo relacionado con la programación de los trabajos y sobre la instalación y fijación de las señaléticas, por último, invita a que se acerquen a su oficina, a todos quienes tengan dudas, consultas y/o reclamos, relacionados con las obras que se están ejecutando, a fin dar las explicaciones o solucionar los problemas que se susciten. También el señor Boccaletti informa acerca de algunos trabajos que él ha solicitado y que son de colaboración por parte de la empresa FIGUZ para la municipalidad y/o la comunidad y que no corresponden al proyecto del alcantarillado, por ejemplo, entre otros, apagar incendios en diferentes lugares con camión aljibe de la empresa.

CUENTA DE CONCEJALES

Toma la palabra el concejal Saldías quien informa acerca de su participación en un seminario, junto a los concejales Garcés e Inostroza, relacionado con el presupuesto municipal y proyectos el cual se llevo a cabo en la ciudad de Villarrica, también se analizó lo relacionado con las subvenciones municipales que se otorgan a las iglesias o instituciones para realizan actividades o fiestas y que estarían margen de la Ley, señal que estas solo se pueden otorgar si la propia Ley lo permite.

El concejal Inostroza informa que participo en una reunión de la Mesa de Turismo de la AMCORDI, en esta ocasión se analizo lo relacionado con la organización de la Feria en Quilleco y la participación que tendrían los locatarios del Espacio de Acogida de Antuco.

ASUNTOS VARIOS

El concejal Saldías informa que el proyecto sobre seguridad ciudadana denominado "Antuco construye seguridad" y que el elaboro con ayuda de algunos profesionales y por un monto de M\$ 14.900.- estaría aprobado, el alcalde firmara el convenio respectivo, en una fecha próxima se efectuara una reunión para informar a la comunidad acerca del funcionamiento de las cámaras de seguridad

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

y lugares donde serán instaladas. Por otra parte, el concejal Saldías dice que habría gente de Abanico, incluso la presidenta de la junta de vecinos, que está reclamando porque los horarios de buses de la empresa del señor Betancur, no se están cumpliendo y no salen de Abanico como lo dispone un decreto alcaldicio, la gente tiene esta inquietud y al señor Betancur se le debe hacer cumplir los horarios al igual que todos los demás empresarios.

El presidente dice que se hizo una reunión con todos los empresarios de buses y se fijaron en forma definitiva, los lugares de salida de los buses y los horarios respectivos, estos fueron fijados por decreto alcaldicio y serán inamovibles, situación que se les hizo saber y es conocido por los empresarios, por lo tanto, no se autorizaran nuevos horarios.

El concejal Saldías dice tener una moción, señala que mucho se habla de las farmacias populares, que él recabara la información necesaria sobre esta materia y que permita postular esta iniciativa, con mayor razón ahora en que los funcionarios de emergencia de salud, están impedidos de entregar antibióticos y otros medicamentos, por lo que se hace necesario disponer de una farmacia.

El concejal Cifuentes informa que hizo una visita hacia el sector de Abanico y pudo apreciar que, desde el rio Quillaylebu hacia arriba, está muy sucio, propone ver posibilidad, a través del municipio, de efectuar una limpieza en este sector, se debería entregar una mejor imagen turística a quienes visitan esta zona, no se podría potenciar el turismo con una carretera internacional en las condiciones en que esta se encuentra.

El presidente dice que se hizo un operativo de limpieza y se retiraron 14 camionadas de basuras, no obstante, acoge la proposición del concejal Cifuentes y estudiara la forma de hacer un nuevo operativo de limpieza en este sector.

En otro orden de materias, el concejal Cifuentes dice que, en conversaciones con dirigentes, existe la preocupación de varias instituciones deportivas, y que dice relación al futbol en la comuna, se han otorgado subvenciones, solo se estaría trabajando en la copa internacional, pero no habría colaboración ni participación de los clubes deportivos y solo participan algunas personas, al parecer somos la única comuna que no tiene una liga deportiva que sea participativa, que frente a esta situación, él viene proponiendo hace dos años, que sea la municipalidad quien tome cartas en el asunto relacionado con la copa Internacional de futbol, se debieran iniciar los trabajos de organización de este campeonato en el mes de noviembre, y para ello, se deben efectuar las promociones respectivas con los clubes argentinos, siempre se intercambian

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

opiniones sobre este evento, pero al final, no se toman las decisiones adecuadas y se llega a realizar un campeonato de muy mala calidad.

El presidente dice que él siempre le ha solicitado a la Asociación de Fútbol que organice este evento y para ello, se les han dado todas las facilidades y se le ha otorgado el aporte económico que han requerido, sin embargo, ha sido muy difícil que esto resulte como uno quisiera, quedara abierta la posibilidad de que sea la Asociación que organice la copa internacional o sea el propio municipio que se haga cargo de ello.

El concejal Cifuentes dice que, paso el día del profesor, del asistente y desconoce si se envió tarjeta de saludos, también dice desconocer el funcionamiento del Colegio de Profesores de Antuco, si estos se premian por su antigüedad, por su trayectoria, dice que echa de menos la elaboración de un programa municipal que permita reconocer a los maestros que van cumpliendo cierta cantidad de años en el ejercicio de la profesión, estas son actividades que se realizan en casi todas las comuna y desconoce porque no se hace nada Antuco, por otra parte, el concejal Cifuentes propone al concejo la reorganización de las comisiones de trabajo, dar la oportunidad para que otros concejales puedan presidirlas y así enterarse de otras materias en las cuales se pudieran trabajar, la presidencia de las comisiones podrían renovarse anualmente, para reorganizar estas comisiones, sugiere efectuar una reunión extraordinaria o de comisiones el próximo jueves.

El concejal Garcés dice que reitera su solicitud en el sentido de proporcionar apoyo psicológico al cuerpo de bomberos en los términos que fuere planteado anteriormente. El presidente dice que ello lo converso con el departamento de salud quien se coordinara con el superintendente del cuerpo de bomberos para efectuara este apoyo psicológico.

También el concejal Garcés solicita que, en el caso de que se llegue a una demanda formal, la municipalidad se haga parte de los reclamos en contra de FRONTEL.

El presidente dice que esta materia la consultara con el asesor jurídico, la municipalidad podría hacerse parte de una demanda toda vez que ello sea causal de conmoción pública entre los vecinos, habría que evaluar previamente esta situación.

El concejal Garcés dice haber participado en una reunión con una empresa de reciclaje, existiría el interés por reciclar solo los plásticos y latas, para ello, se debería proporcionar a la empresa 1000 canastillos recolectores e

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

instalarlos en Antuco urbano y dos canastillos que se podrían instalar en Villa Las Rosas y a la entrada del Parque, la empresa retiraría periódicamente estos canastillos.

Respecto los receptáculos de basuras, el presidente informa que se tiene contemplado la postulación de un proyecto al FNDR, que permita adquirir unos 1400 contenedores de basuras, de esta forma se podrá dotar a cada familia de la comuna, de un contenedor de 150 litros, será de buena calidad, con un costo de \$ 45.000 cada uno, de esta forma, se espera que la gente le dé un buen manejo a la basura.

El concejal Inostroza informa que el DAEM tiene programada una reunión en la DEPROE, Los Ángeles, para el día 29 de octubre a la cual ha sido invitado.

Frente a esta invitación extendida al concejal Inostroza a participar de dicha reunión y como presidente de la comisión educación, el concejo, por votación unánime, autoriza al concejal para que asista a dicha reunión. **(ACUERDO N° 562/15).**

El concejal Formandoy informa que en la ruta Q-45, en la variante hacia el Nivequeten, existe una barrera de contención que ha sido sobrepasada por derrumbe del terreno. El presidente dice que se informo de ello a Vialidad y se está a la espera que se solucione esta situación.

Por otra parte, el concejal Formandoy sugiere que, si el cuerpo de bomberos llega a disponer de camión aljibe, este cuente con un chofer estable que pueda concurrir en forma inmediata a algún siniestro y antes que concurren los bomberos, de esta forma se podría enfrentar de manera más oportuna un incendio.

Cuando son las 11.55 horas, se levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 555/15.- El concejo municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 103.

ACUERDO N° 556/15.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de patente comercial de alcoholes con el rubro "Microcervecería" presentada por el contribuyente señor Ernesto Gómez Cabrera, y cuyo lugar de funcionamiento sería en Villa Las Rosas. Se adjuntan los antecedentes que acreditan el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de dicha patente comercial.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 557/15.- El concejo municipal da por aprobada la Modificación Presupuestaria N° 10, área municipal, por un monto global de M\$ 73.759.-

ACUERDO N° 558/15.- El concejo municipal autoriza a todos los concejales para que asistan a una reunión convocada por la AMCORDI, el próximo viernes 30 de octubre, a las 10.00 horas, en Los Ángeles, los concejales asistentes tendrán derecho a viatico.

ACUERDO N° 559/15.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención presentada por la Junta de Vecinos de Alto Antuco, por un monto de M\$ 300.- para ser destinada a la compra de materiales de construcción para una cocina, baño y bodega en la sede social de la Institución.

ACUERDO N° 560/15.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención presentada por la Iglesia Metodista Pentecostal, por un monto de M\$ 700.- Los fondos serán destinados a materiales de construcción.

ACUERDO N° 561/15.- El concejo municipal autoriza el otorgamiento de una subvención por M\$ 600.- del Centro de Madres de Antuco, estos fondos serán destinados a la compra de materiales de aprendizaje.

ACUERDO N° 562/15.- El concejo municipal autoriza al concejal Inostroza, como presidente de la comisión educación, para que asista a una reunión que el DAEM tiene programada en la DEPROE, Los Ángeles, para el día 29 de octubre a la cual ha sido invitado. El concejal tendrá derecho a viatico.



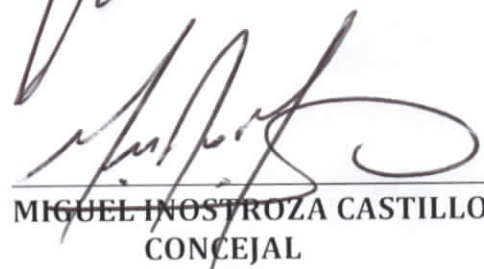
LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO



MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal



ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL



DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE